



ESTO ES EL
*¡Puro
para
atletismo!
papa!*
COLOMBIA

Informe de gestión 2023

fecolparaatletismo.com

Santiago de Cali, Colombia | Feb 28 | 2024

COLOMBIA

Santiago de Cali, 16 de febrero del 2024

Señores:

MIEMBROS DE ÓRGANO DE DIRECCIÓN- ASAMBLEA GENERAL

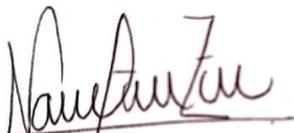
Federación Colombiana de Para-Atletismo

La Federación Colombiana de Paraaletismo tuvo para el año 2023 su reto más grande, es la primera vez que se le asigna a una federación paralímpica a través del ministerio del deporte un recurso amplio que permitio ejecutar de manera autónoma el calendario aprobado para el desarrollo, crecimiento y mantenimiento del deporte.

Cada nuevo año implica nuevos desafíos no solo en ámbitos técnicos sino en terrenos administrativos, de legalizaciones, de organización y logística; proyectos que nos hacen crecer y aprender, proyectos individuales y en conjunto que hoy nos posicionan como la federación paralímpica más grande del país.

Los resultados obtenidos como selección Colombia Mayores, Selección Colombia Juvenil, los procesos de desarrollo como PAD y Centros de desarrollo deportivo aportan la evidencia de que hay un gran camino por seguir, que en cada competencia nos proyectamos a ser una potencia a nivel mundial y que tenemos un gran talento humano para avanzar en este; hemos dado pasos agigantados pero el trabajo y la ruta continúan.

Ustedes son parte fundamental del trabajo que se realiza día a día, agradecemos a cada uno de los presidentes de ligas y clubes afiliados, al órgano de administración, a cada una de nuestras comisiones, a nuestro equipo de trabajo y colaboradores que siempre han tenido la camiseta puesta para con la federación, sus horas de dedicación son invaluableles.



NAYIBE ARENAS ZAMORA

Presidente

INFORME TÉCNICO DEPORTIVO DEL AÑO 2023

INFORME DE GESTIÓN TÉCNICO DEPORTIVO 2023

A continuación, relacionaremos los hechos deportivos más relevantes del año 2023, para todos los afiliados de la federación colombiana de ParaAtletismo de la siguiente manera:

Iniciamos calendario deportivo con la participación en el:

- ✚ Grand Prix de Xalapa México realizado del 27 al 29 de abril con la participación de 5 atletas femeninas y 8 atletas masculinos movilizados con recursos de la federación, adicionalmente 3 atletas femeninas y 4 atletas masculinos avalados para participación por recursos propios o de sus regionales. En estas justas obtuvimos logros en clasificación medico funcional y unos resultados de 18 medallas de oro, 9 medallas de plata y 2 de bronce.
- ✚ Gran Prix de Nottwil suiza, llevado a cabo desde el 6 al 9 de junio tuvo la participación de 4 mujeres, 8 hombres dando como resultado 8 oros, 3 platas y 1 bronce.
- ✚ Mundial de París del 08 al 17 de julio, esta ha sido la mejor participación hasta ahora de la federación, 9 mujeres y 14 hombres participaron en esta competencia donde obtuvimos 6 oros, 6 platas, 6 bronce, tres récords mundiales, 2 récord américas y un codiciado 9 puesto a nivel mundial del deporte.
- ✚ 3 clasificatorio a VI juegos para nacionales ejes cafeteros realizados en Barranquilla del 09 al 14 de mayo donde tuvimos una participación cercana a los 700 atletas inscritos.
- ✚ Concentración juvenil previa a juegos parapanamericanos juveniles Bogotá 2023 con una representación de 14 hombres y 8 mujeres.
- ✚ Concentración Mayores previa a mundial de Paris.
- ✚ Campeonato Juvenil y mayores con una participación cercana a los 350 atletas registrados, esta ha sido una de las primeras oportunidades de fogueo para los atletas juveniles que ingresan y/o se vienen integrando al sistema y al deporte.
- ✚ 3 chequeos médicos y técnicos realizados al equipo de mayores, es la primera vez que tenemos la oportunidad de realizar seguimientos detallados a los atletas para revisar y analizar temas técnicos, biomédicos y de desempeño.
- ✚ Concentración previa a juegos parapanamericanos Santiago de Chile 2023.
- ✚ Capacitación a entrenadores en niveles I y II.

LOGROS:

- ✚ El tercer clasificatorio a VI juegos Paranales Eje Cafetero consiguió la participación más alta en los eventos de carácter nacional realizados por la federación con una participación de 764 Paraatletas, lo que nos permite identificar que el paraatletismo continua en ascenso.
- ✚ Uno de nuestros principales objetivos a cumplir es la participación femenina en los eventos de la federación, hoy podemos decir que comparado con el II Segundo clasificatorio a VI juegos Paranales eje cafetero incrementamos la participación de Paraatletas en un 28%. Pero no solo el incremento fue en deportistas, con relación a los dos últimos eventos realizados previo al III clasificatorio, incrementamos la participación femenina en áreas como la técnica, medica, logística y apoyo en un 38% dejando un balance muy positivo.
- ✚ La federación tiene la misión de empoderar a sus Paraatletas, asambleístas, entrenadores, equipo médico, cuerpo técnico y de juzgamiento en el cuidado y protección del medio ambiente, por ello ha realizado en los dos eventos más importantes campañas de recolección de residuos para mitigar la huella de carbono dejada en cada ciudad donde competimos. Logramos realizar la disposición final de 126 kg de material PET (botellas de plástico y Tetrapak), 5 kg de plástico (bolsas) y 3 kg de cartón.
- ✚ Implementación Deportiva: con el buen manejo del recurso ha sido posible adquirir para la federación (calidad de comodato) un teodolito, 1 cámara de apoyo para el sistema de cronometraje y photofinish, un set de 24 radios de intercomunicación.
- ✚ Implementos de recuperación: adquirimos una manga, un set de cortos y elementos de fisioterapia para la recuperación de los atletas.
- ✚ Procesos de capacitación: la federación colombiana de para atletismo tiene dentro de sus objetivos dar en retribución a las regiones y sedes de eventos capacidad instalada traducida en capacitaciones para el equipo de juzgamiento, clasificación y entrenadores, para esta edición logramos realizar una jornada de capacitación para nuestros entrenadores en nivel 1 y 2 con participación de un ponente internacional de gran bagaje en términos paralímpicos de entrenamiento y procesos de desarrollo.
- ✚ La federación ha cumplido con la normativa y sistema contable para la presentación de sus impuestos y tramites de ley, se encuentra en la ruta de convertirse a la normativa ESAL característica requerida por

inspección, vigilancia y control de Ministerio de deporte dando así confianza y credibilidad a los asambleístas y miembros de la misma.

- ✚ En términos de comunicaciones somos la federación paralímpica con mayor posicionamiento en redes sociales, actualmente contamos con 7570 seguidores en Facebook, 3000 seguidores en Instagram y 7800 seguidores en TikTok.
- ✚ La federación y sus Paraatletas fueron mencionados en medios escritos como Publimetro, running Colombia, el espectador, caracol, el tiempo entre otros.
- ✚ Nuestros Paraatletas fueron visibles en medios televisivos como canal caracol, RCN, Win sport, tele pacífico y Teleantioquia y por último pero no menos importante, logramos la transmisión del mundial de paraatletismo por primera vez en televisión nacional en franja horario de mayor visibilidad a través del aliado WIN sport.
- ✚ La Federación consiguió alianzas y acercamientos importantes que continúan trabajándose para materializar grandes estrategias como Electrolite, Win Sport, La universidad de Cundinamarca, universidad de los Andes, universidad San buenaventura y Escuela nacional del deporte.
- ✚ Nació el día nacional del paraatletismo instaurado el 28 de noviembre.

INFORME DE LA SITUACIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2023

INFORME DE LA SITUACIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Con el presente informe se expresa la situación jurídica y contractual de la federación correspondiente al año 2023, de la siguiente manera:

Actualmente la Federación Colombiana de ParaAtletismo cuenta con Personería Jurídica como Federación Deportiva Nacional y Reconcomiendo Deportivo vigente otorgado por el Ministerio del Deporte mediante RESOLUCIÓN No. 001849 DE 30 DE NOVIEMBRE 2021 y actualizado mediante RESOLUCIÓN 001706 DEL 28 DE DICIEMBRE 2022, por medio del cual fueron inscritos los miembros del órgano de administración actual, comisiones disciplinarias, técnica y de juzgamiento y su órgano de control.

El 03 de junio se realizó la primera Asamblea Extraordinaria en la cual dentro los puntos a tratar estaba la reforma a los estatutos de la Federación la cual contó con mínimo de votos requeridos y la adopción del Código Disciplinario el cual fue aprobado en dicha sesión de asamblea.

Posteriormente, el 28 de septiembre del 2023 se lleva a cabo una segunda Asamblea Extraordinaria, la cual tuvo como objetivo principal:

- i. Retomar la Reforma a los Estatutos de la Federación mediante el Acuerdo No. 01 del 28 de septiembre de 2023, en la cual fueron atendidas las observaciones y recomendaciones hechas por los asambleístas en la sesión del 03 de junio, siendo aprobada en esta nueva sesión.
- ii. Se sometió a votación y aprobación la creación de la Comisión Senior Máster de Para-Atletismo, la cual es creada la Resolución No. 073 del 28 de septiembre de 2023.
- iii. Se presentaron y se sometieron a aprobación las observaciones hechas por la oficina de Inspección y Vigilancia del Ministerio Código Disciplinario expedido mediante la Resolución 031 del 03 de junio de 2023 y modificado mediante la Resolución 072 del 28 de septiembre de 2023.

Los anteriores trámites se encuentran en verificación y aprobación por parte del Ministerio del Deporte, en el momento fueron recibidas algunas observaciones las cuales están siendo atendidas por el área jurídica de modo que pueda ser remitida la respuesta a los requerimientos hechos por parte de la Oficina de Inspección, vigilancia y Control – IVC.

Se proyectaron las minutas y adelanto el trámite precontractual para adelantar la contratación del personal establecido en la minuta del CAIP -656-2023.

SUBLINEA DE INVERSIÓN	ITEMS	CANTIDAD
PERSONAL TECNICO ENTRENADORES	Seleccionador Nacional	1
	Seleccionador Nacional	1
	Seleccionador Nacional	1
	Entrenador Juvenil	1
	Entrenador Juveniles	1

	Entrenador Juveniles	1
PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO	Metodólogo	1
	Coordinador de Clasificación	1
	Coordinador técnico	1
PERSONAS DE COMUNICACIONES	Director de Comunicaciones	1
PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN	Coordinador de proyecto	1
	Apoyo administrativo y de legalizaciones	1
	Apoyo técnico a la gestión	1
	Asesor Jurídico	1

Dicho personal fue contratado mediante los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. CPSP-001-2023 - Paola Duarte - Asesor Jurídico, cedido a María Ximena Ramírez Tovar
2. CPSAG-002-2023 - Jahnnny Sánchez - Apoyo Técnico a la Gestión
3. CPSD-003-2023 - Alonso Mina - Seleccionador Nacional – Pista, modificado por 1ra vez el 29 de diciembre de 2023 (adición y prórroga) y modificado por segunda vez el 14 de febrero de 2024 (adición y prórroga) según aprobaciones previas por parte de la supervisión del Ministerio del Deporte.
4. CPSAG-004-2023 - Karina Romero - Coordinador de Proyectos, modificado el 29 de diciembre de 2023 (adición y prórroga) previa autorización por parte de la supervisión del Ministerio del Deporte.
5. CPSP-005-2023 - Hernán Cortes - Coordinador de Clasificación, cedido a Cindy Johana Vidal Sinisterra.
6. CPSP-006-2023 - Freiman Arias - Seleccionador Nacional – Campo, modificado por 1ra vez el 29 de diciembre de 2023 (adición y prórroga) y modificado por segunda vez el 04 de febrero de 2024 (adición y prórroga) según aprobaciones previas por parte de la supervisión del Ministerio del Deporte.
7. CPSP-007-2023 - Kenrik Sanmiguel - Seleccionador Nacional - Saltos
8. CPSP-008-2023 - Anyela Marcela Rivas - Entrenador Juvenil
9. CPSP-009-2023 - Jaime Altamiranda - Entrenador Juvenil
10. CPSP-010-2023 - Yonathan Montaña - Entrenador Juvenil – Salto
11. CPSP-011-2023 - Gerson Tarapues - Coordinador Técnico, terminado anticipadamente el 31 de octubre de 2023.
12. CPSAG-012-2023 - Mayra Vilora - Apoyo Administrativo, modificado el 29 de diciembre de 2023 (adición y prórroga) previa autorización por parte de la supervisión del Ministerio del Deporte.
13. CPSP-013-2023 - Manuel Villamizar - Director de Comunicaciones
14. CPSP-014-2023 - Jonathan Sánchez – Metodólogo, modificado el 29 de diciembre de 2023 (adición y prórroga) previa autorización por parte de la supervisión del Ministerio del Deporte.
- 15.21. CPSP-021-2023 - Manuel Villamizar - Director de Comunicaciones

De igual manera se suscribieron los siguientes contratos para satisfacer las necesidades de bienes y servicios de la Federación con los siguientes contratistas:

1. CPS-015-2023 - CLOI SAS
2. CPS-016-2023 - ESTRTEGIAS Y LOGISTICA
3. CPS-017-2023 - ENGINECLOUD SAS
4. CCV-018 - VJ SPORTS S A S
5. CCV-019 - NALSANI SAS
6. CS- 020- PROACTIVE SOLUTIONS SAS
7. CPS-035-2023 - SOLUTION & INTEGRAL SERVICE SAS S&IS
8. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MERCANCÍAS Y PATROCINIO CON FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PARA-ATLETISMO
9. CONTRATO DE SUBLICENCIA DE DERECHOS DE TRANSMISIÓN DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE PARA - ATLETISMO 2023 entre WIN SPORT y la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PARAATLETISMO.
10. ACUERDO DE VOLUNTADES N° C- 20230324-062 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PARA – ATLETISMO
11. MODELO DE CONFIANZA PARA EL USO DE CERTIFICADO DIGITAL EN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y/O NÓMINA ELECTRÓNICA PERSONA JURÍDICA, suscrito con ATEB COLOMBIA, S A S.

También se proyectaron las minutas y adelanto el trámite precontractual para adelantar la contratación del personal establecido en la minuta del CAIP -1249-2023:

SUBLINEA DE INVERSIÓN	NOMBRE	LUGAR DEL CENTRO DE DESARROLLO
PERSONAL TECNICO ENTRENADORES	Glevinson Almeida Miranda	Barranquilla (Atlántico)
	Johan Lavetsi Núñez Angola	Puerto Tejada (Cauca)
	Yeni Paola López Ahumada	Cajicá (Cundinamarca)
	Jorge Andres Acevedo Triana	Bucaramanga (Santander)
	Fleider Heredia Cortes	Arauca (Arauca)
	Alba Luz Ortiz Calderón	Villavicencio (Meta)
	Cristian Abel López Garces	Montería (Córdoba)
	Kleiser Pizarro González	Quibdó (Choco)
	Dariel Pérez Begambre	San Pedro de Urabá (Antioquia)
	Mario Alberto Vargas Muñoz	Florencia (Caquetá)
	Ramon Elías Ramírez Velasco	Quindío (Armenia)
Luz Angela Pinzón Triviño	Ibagué (Tolima)	
LÍDER TÉCNICO	Fredy Velásquez	Líder técnico

Durante las etapas de clasificación y desarrollo de los VI Juegos Deportivos Paranales Eje Cafetero 2023, se dio respuesta a las Acciones de Tutela interpuestas por:

- Diego Naranjo Osorio en calidad de Agente Oficioso de Samuel Naranjo Ríos
- Javier Rojas Diaz
- Adrián Alejandro Mendoza Falcón
- Santiago Bonilla Silva

De igual manera se presentó el escrito de Apelación al fallo de la tutela incoada por el señor:

- Adrián Alejandro Mendoza Falcón

Se dio trámite y respuesta a 32 solicitudes, Derechos de Petición y requerimientos, recibidos por parte del Ministerio del Deporte (GIT de Deporte de Rendimiento Paralímpico, Oficina de Inspección, Vigilancia y Control y Oficina de Actuaciones Administrativas), Ligas y Órganos de Sistema, Entes de Control, Despachos Judiciales, fiscalía general de la Nación y particulares.

Finalmente se atendieron y se brindó la asesoría necesaria para dar trámite a las situaciones disciplinarias recibidas por la federación, las cuales fueron remitidas y puestas en conocimiento de la Comisión Disciplinaria para que la misma avocara conocimiento y adelantara las actuaciones que de oficio le son competentes:

- 1.** Notificación de queja disciplinaria adelantada por el Club Deportivo FORCAM contra CAMILO ALBERTO CRUZ AFANADOR.
- 2.** Notificación de queja disciplinaria adelantada por el Club Deportivo FORCAM contra 2. ISMAEL VEGA CELY.
- 3.** Queja disciplinaria presentada por la señora Badania Bolaños y un anónimo en contra del Paraatleta Michel Vaquero.

INFORME ADMINISTRATIVO Y DE EJECUCIÓN CONTRATOS 2023

INFORME ADMINISTRATIVO Y DE EJECUCION DE CONTRATOS

En el presente informe presenta un resumen del estado de los contratos firmados por la federación colombiana de ParaAtletismo con el Ministerio del Deporte, los cuales esta en vigencia, de la siguiente manera:

1. Contrato De Apoyo A Actividades De Interés Público Caip -656 Ministerio Del Deporte

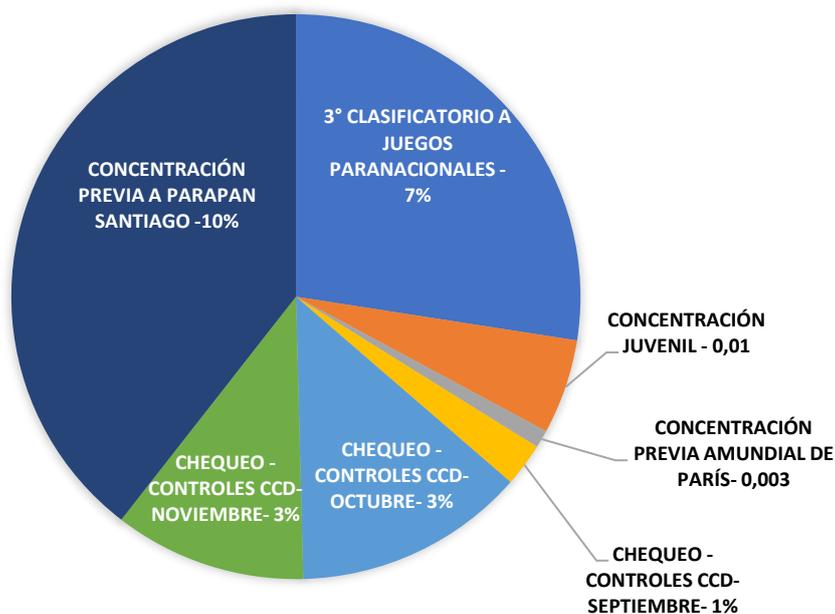
Es importante recordar que para el año 2023 se firmó el Contrato De Apoyo A Actividades De Interés Público – CAIP 656, contrato de apoyo a eventos de ciclo, el cual tiene como objetivo "Apoyar la gestión técnica, administrativa y financiera de la Federación Colombiana de ParaAtletismo para el desarrollo de la organización de eventos deportivos, preparación y participación de los atletas colombianos en el sector Paralímpico" por un valor de \$5.000.000.000 millones de pesos los cuales fueron distribuidos en las siguientes líneas de inversión:

TIPOS DE EVENTOS		PARTICIPACIÓN GLOBAL
Calendario nacional	\$ 2.171.509.695	43%
Calendario internacional	\$ 2.396.424.705	48%
Desarrollo deportivo	\$ 319.055.600	6%
Capacitación	\$ 113.010.000	2%
Total	\$ 5.000.000.000	100%

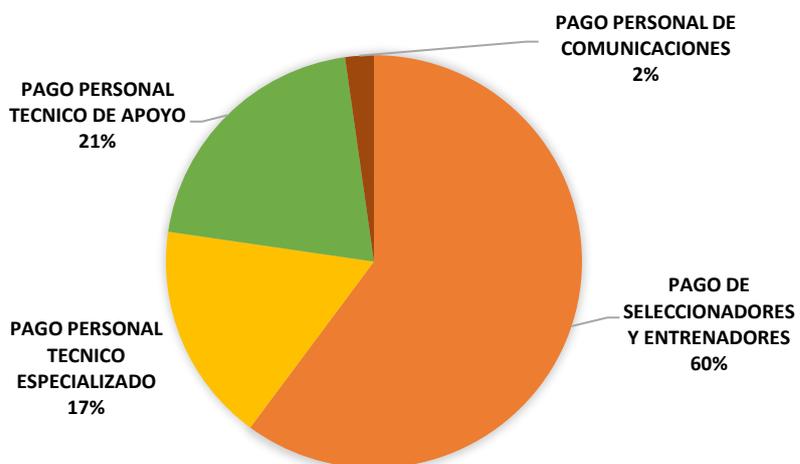
Calendario Nacional:

Se ejecutaron 7 eventos nacionales con una ejecución total dentro del presupuesto correspondiente al 26% del valor total del contrato, y el 17% en ejecución por pago de honorarios, teniendo en cuenta que dentro de esta línea de inversión se encuentra la ejecución del pago de los tres seleccionadores nacionales, 3 entrenadores juveniles, el personal técnico especializado y el personal de apoyo a la gestión contratados dentro del contrato de apoyo para su desarrollo y gestión tanto en el área técnico - deportiva como el área administrativa.

CALENDARIO NACIONAL - EJECUCIÓN EN EL CAIP 656



PAGO DE HONORARIOS



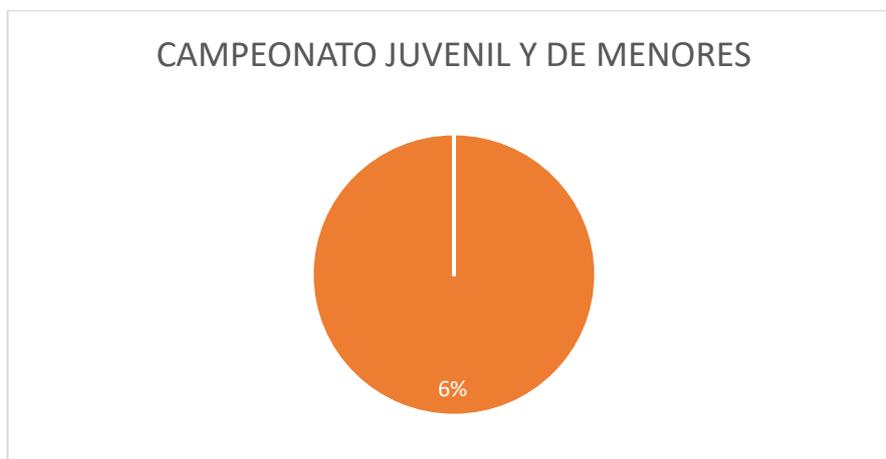
Calendario Internacional:

Se realizó la ejecución de tres eventos internacionales con una ejecución total dentro del presupuesto correspondiente al 40% del valor total de contrato, el evento con mayor inversión fue el Mundial de ParaAtletismo en París - Francia.



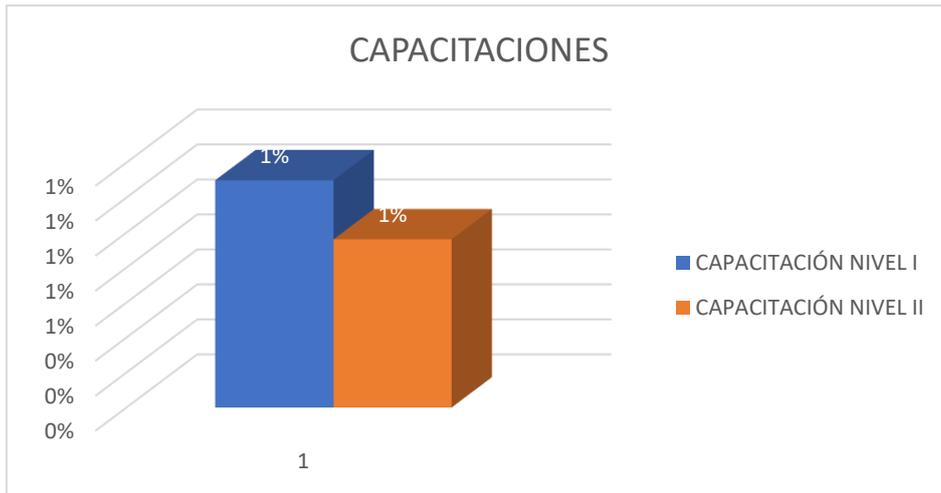
Desarrollo Deportivo:

Se realizó la ejecución del Campeonato Juvenil y de menores que contó con la participación de 160 atletas de los cuales se subvencionó su participación en líneas como transporte aéreo, alojamiento y alimentación, este evento contó con el 6% de ejecución en total del contrato macro.



Capacitaciones:

Se realizaron dos capacitaciones para entrenadores correspondientes al nivel I y II en la ciudad de Bogotá, cada una de las capacitaciones tuvo la participación de entrenadores postulados por las regiones afiliadas a la Federación, la ejecución en esta línea de inversión corresponde al 2% del contrato macro.



A la fecha se han presentado tres informes de legalización del CAIP 656-2023, el primero con las observaciones subsanadas en su totalidad, el segundo y tercero a espera de revisión por parte de la supervisión del Ministerio.

Prórroga:

Desde que inició la ejecución de contrato el 05 de abril del 2023, se trabajó en pro de ejecutar el calendario federado desde la iniciativa propuesta, buscando siempre proporcionar las mejores condiciones técnicas y administrativas para nuestros Para-Aletas; ahondando en esfuerzos para garantizar una óptima ejecución en cada una de las líneas previstas dentro del manual de legalización, es por ello que a hoy dentro de nuestra ejecución y gracias al buen manejo y la optimización de los recursos y después de ejecutar todos los eventos de nuestro calendario, se logró prorrogar el contrato que inicialmente iba desde el mes de abril hasta el mes de diciembre del 2023, para que este tuviera un periodo de ejecución hasta el 28 de febrero del 2024 y con el dinero restante se apalanco el cubrimiento y participación de 8 atletas en el Grand Prix de Dubái, evento al cual se le asignaron los rubros suficientes para su desarrollo y que corresponden al 7%.

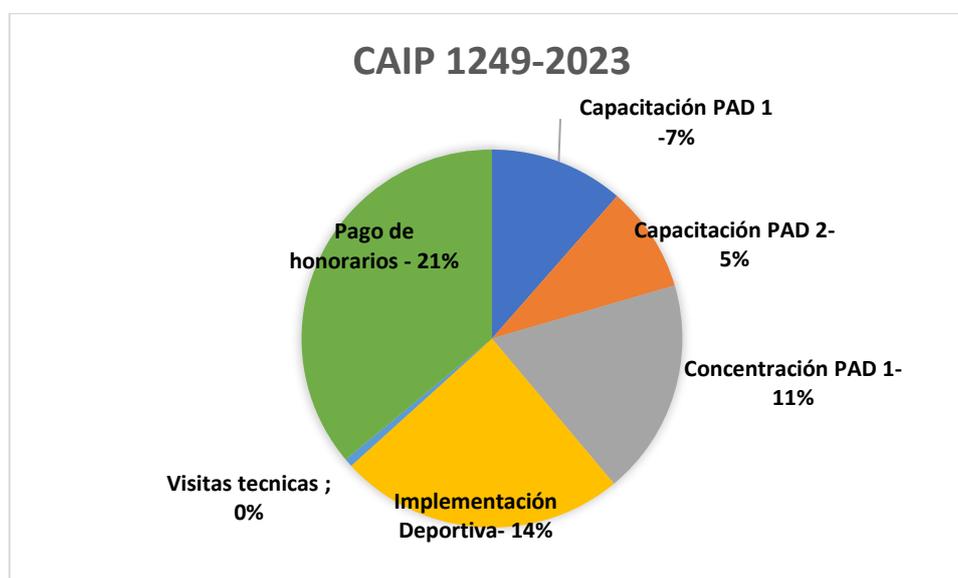


2. Contrato De Apoyo A Actividades De Interés Público Caip -1249 Ministerio Del Deporte:

Se suscribió Contrato De Apoyo A Actividades De Interés Público – CAIP 1249, el cual tiene como objetivo “Apoyar a la Federación Colombiana de Para Atletismo en las acciones, estrategias y lineamientos que permitan el desarrollo del talento deportivo e implementación del Programa Avanzado de Desarrollo (PAD) del sector Paralímpico para la generación de la reserva deportiva nacional” por un valor de \$841.000.000 millones de pesos, para generar las acciones, estrategias y lineamientos que permitan el desarrollo del talento deportivo e implementación del Programa Avanzado de Desarrollo (PAD) del sector Paralímpico para la generación de la reserva deportiva nacional, los cuales fueron distribuidos en las siguientes líneas de inversión:

TIPOS DE EVENTOS		PARTICIPACIÓN GLOBAL
Desarrollo deportivo	\$ 363.433.500	43%
Capacitación	\$ 108.785.760	13%
Centro de Desarrollo Deportivo	\$ 368.780.740	44%
Total	\$ 841.000.000	100%

El porcentaje de ejecución de este contrato va en un 59%, correspondiente a la realización de dos capacitaciones, una concentración, 3 visitas técnicas:



3. Contrato De Apoyo Vigencia 2024:

Se está trabajando en la elaboración de la propuesta de iniciativa para el contrato de apoyo con el ministerio del deporte, en el año 2024 el para-Atletismo continua la ruta de clasificación a Juegos Paralímpicos 2024 siendo un año decisorio por la participación en el Mundial de Kobe, es por ello que se requiere realizar eventos preparatorios, concentraciones y chequeos que garanticen una excelente preparación técnica, física, psicológica, así como la entrega de indumentaria según las especificidades de cada atleta.

La propuesta que hasta la fecha de elaboración de este informe se maneja, es la asignación de \$4.500.000.000 de pesos distribuidos de la siguiente manera:

TIPOS DE EVENTOS		PARTICIPACIÓN GLOBAL
Calendario nacional	\$ 1.440.000.000	32%
Calendario internacional	\$ 2.917.500.000	65%
Desarrollo deportivo	\$ 112.500.000	3%
Capacitación	\$ 30.000.000	1%
Total	\$ 4.500.000.000	100%

Con la iniciativa propuesta al ministerio del deporte para la vigencia 2024 se pretende dar cumplimiento con las políticas públicas del gobierno nacional, mejorar los logros deportivos del ciclo Paralímpico anterior, garantizando que los procesos que se llevan a cabo en preparación y proyección de los atletas cuenten con las mejores condiciones técnicas y administrativas para llevar a cabo el cumplimiento de todas las metas que se proyectan.

Es importante resaltar que esta iniciativa puede cambiar en sus valores y porcentajes de asignación por línea de inversión, toda vez que aún no se cuenta con el aval del Ministerio del Deporte.

CALENDARIO DEPORTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL 2024

FEDERACION COLOMBIANA DE PARAATLETISMO CALENDARIO AÑO 2024			
FECHA	EVENTO	EVENTO	CIUDAD
ENERO			
15/11/2023 al 15/01/2024	LICENCIAMIENTOS WP	NACIONAL	
FEBRERO			

11 - 14 DE FEBRERO	GRAND PRIX DUBÁI Fazza International Para Athletics Championship	INTERNACIONAL	DUBAI
MARZO			
7 AL 10 DE MARZO	NACIONAL INTERLIGAS DE PISTA	NACIONAL	POR DEFINIR
22 AL 24 DE MARZO	NACIONAL INTERLIGAS DE CAMPO	NACIONAL	POR DEFINIR
ABRIL			
5 AL 7 DE ABRIL	GRAND PRIX XALAPA Abierto Mexicano de ParaAtletismo	INTERNACIONAL	XALAPA
17 AL 20 DE ABRIL	MEETING COSTA ATLANTICA	NACIONAL	POR DEFINIR
MAYO			
17 AL 25 DE MAYO	KOBE 2024 Para Athletics World Championship	INTERNACIONAL	KOBE
20 AL 27 DE MAYO	OPEN DE PARAATLETISMO	INTERNACIONAL	LIMA
29 DE MAYO AL 1 JUNIO	MEETING ANDINO	NACIONAL	POR DEFINIR
JUNIO			
6 AL 8 DE JUNIO	NOTTWIL - WPA GRAND PRIX Para Athletics 2024	INTERNACIONAL	Nottwil, Suiza
JULIO			
11 AL 14 DE JULIO	1er CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL	NACIONAL	POR DEFINIR
AGOSTO			
21 AL 25 DE AGOSTO	MEETING OCCIDENTAL	NACIONAL	POR DEFINIR
29 AGOSTO AL 8 SEPTIEMBRE 2024	JUEGOS PARALÍMPICOS PARÍS 2024 Campeonato de ParaAtletismo	INTERNACIONAL	PARIS-FRANCIA
SEPTIEMBRE			

12 AL 15 DE SEPTIEMBRE	NACIONAL INTERLIGAS DE PISTA	NACIONAL	POR DEFINIR
27 AL 29 DE SEPTIEMBRE	NACIONAL INTERLIGAS DE CAMPO	NACIONAL	POR DEFINIR
OCTUBRE			
17 AL 20 DE OCTUBRE	1 ^{er} CAMPEONATO NACIONAL INTECLUBES Y MUNICIPIOS	NACIONAL	POR DEFINIR
NOVIEMBRE			
11 AL 17 DE NOVIEMBRE	2 ^{do} CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGA	NACIONAL	POR DEFINIR
DICIEMBRE			
	I JUEGOS PARANACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024	NACIONAL	POR DEFINIR

El Calendario nacional e internacional relacionado, es el mismo presentado y aprobado por la asamblea en el mes de diciembre del 2023 y el cual se publicó en la Resolución 003 del 18 de enero del 2023, es importante evidenciar que este calendario puede sufrir modificaciones tanto en la inclusión o exclusión de eventos de acuerdo a las necesidades técnicas, así como cambios en fechas o sedes debido a la asignación presupuestal y efectos de legalización de los mismos.

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA - CONTABLE Y TRIBUTARIA 2023

INFORME FINANCIERO – CONTABLE Y TRIBUTARIO

En el presente informe se presenta un resumen del estado de la situación financiera, contable y tributario de la federación colombiana de ParaAtletismo correspondiente al año 2023.

La Federación Colombiana de Para-Atletismo presenta una ejecución financiera y contable de acuerdo a la normativa vigente y aplicada en Colombia como son entre otras la Ley 22 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para Pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo con la Ley 1314 del 2008 por la cual se regulan los principios y Normativas de Contabilidad e Información Financiera y del Aseguramiento de información Aceptadas en Colombia. con forme con lo anterior se expresa lo siguiente:

- ✚ Los activos representan probables beneficios futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la federación colombiana de ParaAtletismo a 31 de diciembre de 2023.
- ✚ Todos los hechos económicos realizados, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023, han sido reconocidos en los estados financieros, presentados ante a la asamblea.
- ✚ El dictamen de la revisoría fiscal, presenta favorabilidad y razonabilidad a los estados financieros presentados para el periodo de enero a diciembre de 2023.
- ✚ La adquisición de una licencia propia de la federación comprada a Helisa denominada Paquete Helisa Cloud Estándar Nube la cual incluye:

HELISA NORMA INTERNACIONAL: Contabilidad General, Cuentas por cobrar, Cuentas por Pagar, Tesorería, Administración de Terceros, Renta y Complementarios, Centros de Costos, Control de Negocios, Diseño de Formatos, Opciones NIIF, Inventarios, Gestión Ventas y Gestión Compras.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA HASTA 6.000 VALIDACIONES ANUALES: Se habilita el proceso de validaciones ante la DIAN, a través del proveedor tecnológico autorizado ATEB COLOMBIA S.A.S., de facturas, notas crédito y notas débito, únicamente para una empresa, en este caso el adquirente, considerando la normativa frente a factura electrónica , de la cual podemos destacar el decreto 2242 de 2015 que determinó las condiciones para la masificación de la factura electrónica en Colombia, la resolución 19 de 2016 que reglamentó aspectos técnicos dentro del proceso de transición que se lleva de ajustes al modelo actual de facturación electrónica, y la resolución 30 del 29 de abril de 2019, que reglamento los requisitos de la factura electrónica con validación previa, así como, las condiciones, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos para su implementación.

- ✚ La Federación Colombiana de Para-Atletismo se encuentra al día con todas sus obligaciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).